

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1694 QUILLON, viernes 21 diciembre 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. Nº 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

LA RETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES) : DIMACOFI

RUT:92.083.000-5

- LAS PREOBLIGACIONES ,5-611,5-608

LA SUMA DE \$:1.936.999

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DIMACOFI SA, PAGO DE FACTURAS N° 348096 Y N° 348282, POR INSUMOS DE IMPRESION PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE Y FOTOCOPIADORA PARA EL LICEO LCM, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	010138	Insumos, Repuestos y Acces	433.059		92083000-5	-0
2152906001	010116	Equipos Computacionales y	1.503.940		92083000-5	-0
1 308		Banco Itau 210485252 SEP		1.936.999	92083000-5	



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME